



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, académico y educativo la carrera de Maestría en Física Médica dictada por el Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche conjuntamente con la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 7/2010